

UNIVERSIDADES

969

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adaptación del Plan de Estudios de Maestro-Educación Primaria, que se imparte en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad la adaptación del Plan de Estudios de Maestro-Educación Primaria, que sustituye al publicado por Resolución de fecha 21 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1994), que se imparte en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior (Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de octubre de 2001, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 108.

Plan de Estudios: Maestro-Educación Primaria.

Centro: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 17 de octubre de 2001, ha resuelto homologar la adaptación del plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

		1. MATERIAS TRONCALES				Vinculación a Áreas de Conocimiento		
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia troncal	Creditos anuales	Breve descripción del contenido			
				Total,	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	9 (8T+1A)	4,5	4,5	Didácticas de aprendizaje y necesidades educativas-espaciales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Didáctica y Organización Escolar. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General	9 (8T+1A)	4,5	4,5	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículum: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. I. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar.
1	1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar.	9 (8T+1A)	6	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Sociología de la Educación	4,5	2,5	2	Conceptos básicos de Sociología. Estructura, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clases, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología.
1	1	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN.	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación.	4,5	2,5	2	Teorías contemporáneas de la educación. Movimiento e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Teoría e Historia de la Educación. Sociología.
1	2	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Organización del Centro Escolar	4,5	2,5	2	La estructura del sistema escolar: característica y niveles. El centro como unidad organizativa. funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centro. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar.
1	2	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN.	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación.	4,5	2,5	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación Audiovisual y Publicidad. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	1	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA	Idioma extranjero y su Didáctica	4,5	2,5	2	Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Filología correspondiente.
1		MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA	(8T+1A)	9	4,5	4,5	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.	Didáctica de la Matemática.

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Creditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos
	1		Matemáticas y su Didáctica I	4,5	2,5	2
	2		Matemáticas y su Didáctica II	4,5	2	2,5
1	1	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	Ciencias Sociales y su Didáctica	8	4	4
1	1	LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA	Lengua y su Didáctica	12,5 (12T+0,5A)	7,5	5
2	2		Lengua y su Didáctica	8	3	5
3	2	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	Didáctica de la Literatura	4,5	2,5	2
1	2	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA	Educación Física y su Didáctica	4,5	2	2,5
1	2		Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica	8	4	4
1	3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA	Educación Artística y su Didáctica	4,5	2	2,5
1	3		Practicum	32	0	32

UNIVERSIDAD

GRANADA.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica en Educación Primaria	4,5	2	2,5	Analisis desde el punto de vista matemático de proyectos docentes en Primaria. Uso, desarrollo y utilización práctica de procedimientos lógico-matemáticos para la formación de este nivel educativo.	Didáctica de la Matemática
1º	2	Curriculum Intercultural	4,5	2,5	2	Aclaraciones terminológicas y conceptuales de la Educación Intercultural y currículum: propuestas educativas. La investigación educativa intercultural	Didáctica y Organización Escolar
1º	2	Lengua Instrumental	4,5	2	2,5	Analisis, producción y valoración del discurso oral. Prácticas de lengua escrita: el texto escrito. Solución de problemas textuales. Corrección reflexiva y valoración textual	Didáctica de la Lengua y la Literatura
1º	2	Fundamentos Científicos Mediambientales para Educación Primaria.	4,5	2	2,5	Las ideas pioneras de los alumnos. Origen y características. Su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Grandes principios integradores en el funcionamiento de la biosfera. Ciclos biogeocíclicos globales. Aspectos geológicos, edafológicos y climáticos. Tratamiento medioambiental en ecosistemas locales.	Química Inorgánica Ecología. Zoología Antropología Física.
1º	3	Recursos para la Enseñanza de las Ciencias Sociales y Experimentales	6	2	4	Elaboración de material didáctico que complemente la enseñanza de los contenidos de CCSS, especialmente de Geografía e Historia en Educación Primaria. Situación actual de la enseñanza de las ciencias y el aprendizaje científico de los alumnos. Diseño y construcción de actividades y recursos alternativos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias	Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Experimentales
1º	3	Bases Históricas y Humanísticas para Educadores	4,5	2,5	2	Génesis, desarrollo y evolución de las sociedades y las culturas, desde los orígenes a nuestros días. Análisis de los procesos de cambio, formas de vida y organización social. Planteamiento de problemas históricos	Historia Moderna. Historia Contemporánea

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (MELILLA)

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido		Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Total	Teatricos	Prácticos/ Clínicos			
Educación para el conocimiento y la conservación del patrimonio artístico	4,5	2,5	2	Conocimiento y valoración del patrimonio artístico y cultural. Importancia de los restos histórico-artísticos presentes en el mundo como una fuente de información valiosa para conocer la mentalidad y las aptitudes del hombre a lo largo del tiempo. Desarrollo de la responsabilidad y cuidados en el uso y consulta del todo documento histórico y manifestación artística. Desarrollo de la sensibilidad y la curiosidad científica para valorar y comprender el patrimonio artístico y cultural. Estudio y análisis de las principales manifestaciones artísticas.		Historia Moderna.
Educación Ambiental	4,5	2	2,5	Conceptualización de la Educación Ambiental: fines, objetivos, metodología, recursos y evaluación. Diseño, desarrollo y evaluación de unidades didácticas centradas en la educación ambiental.		Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Materiales y recursos en la Educación Matemática	4,5	2,5	2	Necesidad del material en el aprendizaje de la matemática. Aritmética y materiales para su aprendizaje los materiales para la construcción de la geometría. El aprendizaje manipulativo de la probabilidad y los materiales necesarios.		Didáctica de la Matemática.
Educación en Química del Medio Ambiente	4,5	2,5	2	Introducción a los fenómenos químicos en el Medio Ambiente. La atmósfera contaminación atmosférica. El agua como soporte de vida; contaminación de las aguas naturales. Procesos de purificación del agua. Suelo; procesos de contaminación. Acumulación y tratamiento de residuos.		Química Inorgánica.
Historia Moderna	6	3	3	Estudio de los acontecimientos históricos característicos de la época moderna: población, economía y sociedad; teoría y evolución políticas; cultura, religión, mentalidad y vida cotidiana		Historia moderna Historia de la Filosofía Historia de la Religión

NOTAS:

- 1º) El estudiante podrá cursar, como materias optativas, las asignaturas en las que se diversifiquen las materias ironcales específicas, las asignaturas obligatorias y las optativas de cualesquier de las otras especialidades del los Títulos de Maestro.

- 2º) Los complementos de formación que contemplen las distintas órdenes ministeriales, para el acceso desde este título a segundos ciclos de otras titulaciones, serán consideradas como materias optativas de este Plan de Estudios.

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO NO

UNIVERSIDAD: GRANADA

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

(7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

(1) MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (MELLILLA)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
 (3) FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

190 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1 CICLO	1	53	0	0	7	65	60
	2	34	18	7,5	5,5	65	60
3	41	10,5	7	6,5	65	65	65
TOTAL		128	26,5	14,5	19	190	190
		(12,37+4,54)					

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1	60	33	27
2	65	35	30
TOTAL	190	85	105

- (1) Se indicará lo que corresponda.
 Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º octubre, de año 2º ciclo, de año 2º ciclo, de año 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.

- (2) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de la enseñanza por dicho Centro.

- (3) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

- (4) Destino de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudio del título de que se trate.

- (5) Se indicará lo que corresponda según el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (6) Sí o No. En decisión posterior de la Universidad. En caso afirmativo, se concretarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Sí o No. En decisión posterior de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se concretará "Matrícula teórica", "obligatoria", "optionales", "obligatoria", "obligatoria" y "obligatoria".
 (9) Es el efecto contrario al anterior de que se trate.
 (10) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en el directorio de procedimientos del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

- 1.
- b) Para poder matricularse de la materia troncal Practicum, los alumnos deberán tener superados un total de créditos del 65% de la carga lectiva de las materias troncales y obligatorias de universidad.
- c) Período de escolaridad mínimo: 3 años
- d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación:

Las materias troncales se adaptan totalmente, así como aquellas materias que figuraban como optativas en el antiguo plan de estudios y que figuran como obligatorias en el nuevo plan de estudios.

Las materias sobre las que procede establecer proceso de adaptación son:

TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES DEL PLAN ANTIGUO AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

PLAN ANTIGUO	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Asignaturas	Asignaturas
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	LENGUA INSTRUMENTAL (2 CRÉDITOS)
EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS	BASES HISTÓRICAS Y HUMANÍSTICAS PARA EDUCADORES
CONCEPCIONES CIENTÍFICAS EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (2 CRÉDITOS)
Para lo no previsto resolverá una Comisión de Convalidaciones, creada al efecto en el Centro, que actuará conforme a lo que establezcan los Organos Académicos del Centro y de la Universidad y a lo dispuesto en el Anexo I del R.D. 1497/87.	